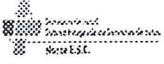


15

	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL		CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 5
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 27/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	26/06/2020	DIRECCIÓN:	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
SERVICIO:	Terapias Respiratoria	UNIDADES DE TRABAJO:	SUBRED NORTE E.S.E.
CENTROS DE TRABAJO:	SUBRED NORTE E.S.E.	CONVENIO:	

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como TERAPEUTA RESPIRATORIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	\$15,436	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$2,871,096	EVENTO:	
ESTUDIOS: PROFESIONAL EN TERAPIA RESPIRATORIA	PROFESIONAL EN TERAPIA RESPIRATORIA		
EXPERIENCIA:	1 AÑO DE EXPERIENCIA		

JUSTIFICACIÓN
Se necesitan profesionales que brinden un tratamiento optimo, oportuno con calidad a los diferentes pacientes que ingresan a los servicios de la Subred Norte E.S.E., brindando bienestar y mejoramiento en la calidad de vida.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Atender con oportunidad las interconsultas, tratamientos de los usuarios que soliciten los servicios de terapias incluyendo sistemas de oxigenación, tratamiento con aerosolterapia, toma, procesamiento y análisis de muestras de gases sanguíneos, toma de muestras de la vía aérea (gram y cultivos, aspirados nasofaríngeos, hisopados), apoyo en códigos azules, asistencia en intubación orotraqueal y extubación de pacientes, inicio y soporte de ventilación mecánica invasiva y no invasiva, traslado intrahospitalario del paciente, aplicación de surfactante en recién nacidos. 2. Realizar registro completo y con calidad de las historias clínicas en el sistema de información SERVINT de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 1995 de 1999 y los definidos por la subrednorte. 3. Cumplir con calidad y oportunidad las ordenes médicas en los tiempos estipulados, velando por la satisfacción del usuario, la familia, la comunidad manteniendo los estándares de productividad. 4. Cumplir con los estándares de calidad, protocolos, guías, manuales, instructivos, establecidos por la subrednorte manteniendo un grado de adherencia del 80%. 5. Realizar los registros correspondientes a la atención de pacientes entre los 3 meses y 5 años en los formatos correspondientes para la estrategia sala era (tiempos de espera, capacitación a madres, cuidadores y/o familiares, entrega de piezas comunicativas). 6. Entrega de planes de egreso a pacientes respiratorios con seguimiento de los mismos. 7. Brindar trato humano, digno con ética y calidad al cliente interno y externo de la subrednorte con manejo y abordaje en la prevención de deficiencias, trastornos psicobiológicos, sociales, discapacidades, limitaciones o restricciones. 8. Diseñar, desarrollar, participar en los diferentes ámbitos como: educación al usuario y su familia (demanda inducida, socialización derechos y deberes) direccionamiento de RIAS, autocuidado, planes de egreso, notificación de incidentes, eventos adversos, complicaciones derivadas de las atenciones asistenciales. 9. Cumplir con los programas de gestión ambiental y las directrices del comité de infecciones intrahospitalarias. 10. Velar por el adecuado uso, cuidado, manejo, control, custodia de los elementos y equipos asignados al servicio de terapias que pertenecen a la subrednorte, dando cumplimiento al manual de bioseguridad de la subrednorte. 11. Presentar informe mensual de ejecución de actividades, soporte de pago de planilla de seguridad social (EPS, PENSION, ARL) con el fin de realizar la certificación correspondiente al periodo laborado. 12. Realizar entrega de informe de actividades mensuales al área de estadística el primer día hábil del mes. 13. Prestar servicio humanizado aplicando los valores corporativos con calidad y calidez que garanticen la satisfacción del usuario y respuesta oportuna al 100% al sistema de quejas y reclamos. 14. Tener manejo de creatividad, capacidad de observación, análisis, reflexión, vocación de servicio, habilidad para la comunicación, con los usuarios y sus familias. 15. Revisar y actualizar cuando así se requieran la documentación del sistema de gestión de calidad del servicio del área en la subrednorte. 16. Acompañar el desarrollo de las auditorías realizadas en la subrednorte en las cuales se requiera de la participación del contratista. 17. Asistir a comités de área, capacitaciones, reuniones programadas y demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 18. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. 19. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 20. Asistir a los comités intra y extrahospitalarios, cuando sea requerido. 21. Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte. 22. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.	
Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
FIRMA	FIRMA
ROSSY YANETH PEÑA GARCÍA	SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA	SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA GERENTE	
Dr. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	